

Quito, 23 de enero del 2019

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL 2018**

Señores Accionistas

LOGISTICA Y TRANSPORTES IRAZABAL MANCERO S.A.

Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumpla con informar que he examinado el Balance de la Empresa al 31 de diciembre del 2018, el correspondiente Estado de Resultados a la fecha.

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del análisis realizando en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se determinó que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, mas como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

2.- Procedimiento de control interno

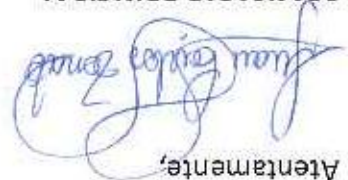
Como parte del examen realizado, efectué un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, durante las operaciones realizadas en el 2018 tal cual requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo los cuales el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

Los Estados Financieros presentados se mantienen con las cuentas iniciales, EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, CUENTAS POR COBRAR Y PATRIMONIO, a relación del año anterior (2017) podemos indicar que este año se inició actividades de manera satisfactoria la cuenta de Ingresos, y manteniendo la cuenta de Patrimonio de la misma manera sin novedad sobre un aumento de Capital.

De Conformidad con la Ley de Compañías y con los Principios y Normas Contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador que por este año los saldos son en cero.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL